



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION D N° 547/07

SALTA, 16 NOV 2007
Expediente N° 12.148/07

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se realiza el trámite correspondiente a la Evaluación del Régimen de Permanencia de la Nut. María Lucrecia Salas, Profesora Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura: "Economía Alimentaria" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 137/07 el Consejo Directivo de esta Facultad designa la Comisión Evaluadora que entenderá en la Evaluación de la Nut. Salas.

Que los profesionales designados tienen trayectoria a nivel Nacional y en algunos casos Internacional, desempeñándose en la categoría de Profesor en carácter de interinos por largos períodos, en virtud que no tienen cargos asignados a la Carrera, por lo que no son regulares.

Que en consecuencia son Profesionales de Reconocido Prestigio, debido que la Carrera de Nutrición como la de Enfermería son Escuelas, dentro de la Facultad de Medicina de las Universidades de Córdoba y Buenos Aires.

Que por tal motivo, es importante para esta Facultad que los docentes integren la Comisión Evaluadora a fin de regularizar a los docentes sujetos al Régimen de Permanencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Prof. Patricia Silvia Passera docente designada como Miembro de la Comisión Evaluadora mediante Resolución C.D. N° 137/07 es Profesional de Reconocido Prestigio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Nut. María Lucrecia Salas, Miembros de la Comisión Evaluadora, Dirección Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mrs. MARILENE PASSAMAI de ZETUN
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud